

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7660** *ESEL LOGÍSTICA Y GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social Número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 111/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don José Ramón Vieira Quintian contra Esel Logística y Gestión, S.L. se ha dictado Decreto de fecha 28-03-2012 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 2.481,18 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 29 de marzo de 2012.- Secretario, don Rafael González Alió.

ID: A120019943-1